PREMIOS AEDV-EAU THERMALE AVENE

"PREMIO GARCÍA PÉREZ A LA MEJOR COMUNICACIÓN DEL CONGRESO" 2021



Bases y Criterios de Valoración



BASES DEL PREMIO

La Academia Española de Dermatología y Venereología (AEDV) es una organización sin ánimo de lucro que entre sus fines estatutarios recoge la financiación, mediante el otorgamiento de premios, bolsas, becas o cualquier tipo de ayuda económica a terceros, de estudios e investigaciones sobre temas relativos a la salud dermatológica y venereológica.

En cumplimiento de estos fines estatutarios, la AEDV convoca con Eau Thermale Avene el Premio García Pérez a la mejor comunicación del Congreso presentado en el 48 Congreso Nacional de Dermatología y Venereología que se celebrará en Bilbao del 1 al 3 de diciembre de 2021.

La dotación económica será de:

- Primer premio de 1.500€
- Dos accésit de 750€ cada uno



CRITERIOS DE VALORACIÓN

- Podrán optar al mismo los dermatólogos y médicos en vías de especialización en Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología en una unidad docente acreditada al efecto en nuestro país. El primer autor deberá además ser miembro de la Academia Española de Dermatología y Venereología (AEDV).
- El jurado estará designado por la Junta Directiva de la AEDV y su decisión será inapelable.
- Los autores seleccionados en cada sesión de comunicaciones orales deberán exponer de nuevo la comunicación en la sesión especial de discusión.
- El fallo se le comunicará al primer autor de cada comunicación premiada y el premio será entregado durante el Acto de Entrega de Premios del Congreso Nacional de la AEDV.
- La no aceptación de estas bases conllevará la desestimación del trabajo. 5.
- El hecho de participar en este concurso implica plena aceptación de estas bases.